

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

205. RESOLUCIÓN Nº 760 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2019, EN RELACIÓN A LA SUSTITUCIÓN DEL SECRETARIO TITULAR DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 8 PUESTOS DE TRABAJO DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA CON TURNICIDAD, (CONCURSO DE MÉRITOS).

Visto el escrito de abstención formulado por D. Arturo Jiménez Cano, designado por Resolución nº 616, de 19 de febrero de 2019, Secretario Titular en la Comisión de Valoración para la provisión de 8 puestos de Auxiliar de Biblioteca con turnicidad (concurso de méritos), y considerando que concurre causa justificada para la abstención, según lo previsto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 41186/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- Aceptar la abstención de D. Arturo Jiménez Cano.

2º.- La sustitución, como Secretario Titular, de D. Arturo Jiménez Cano por D^a. Gema Viñas del Castillo.

Melilla 4 de marzo de 2019,
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,
María Ángeles Gras Baeza